

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.357

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 25 DE MAYO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

ECOS DE MADRID.

22 de Mayo de 1890.

No se quejarán los forasteros. Tanto el municipio como las demás corporaciones que han organizado los festejos, han tenido el buen acierto de prepararlos en pequeñas dosis y muy bien repartidos entre los veinticinco días que han de durar. De este modo, los que nos han favorecido con su visita, pueden destinar una buena parte del día á visitas, á compras, á ver los museos, las caballerizas reales, lo mas notable de la población, y disfrutar por la tarde y por la noche de las fiestas organizadas en su obsequio.

La animación en calles, plazas y paseos es grande. Bien puede calcularse que se ha aumentado la población con ocho ó nueve mil personas, y es seguro que el comercio se resarcirá de sus pérdidas, porque las tiendas están llenas, y por lo menos durante el día, casi todos los que por su aspecto parecen forasteros van cargados con paquetes.

Los carniceros han intentado aprovecharse de la ocasión subiendo el precio de la carne; pero los alcaldes de los distritos les han bajado los humos, inspeccionando sus establecimientos, los pesos, la calidad de la mercancía. De este examen ha resultado que los consumidores eran víctimas de varios fraudes. Es una lástima que no se despliegue diariamente el mismo celo.

Los demás artículos de primera necesidad han encarecido tambien; pero lo que no va en lágrimas va en suspiros. ¿Quién no se olvida de estas miserias de la vida íntima ante las variadas y alegres fiestas que regocian á la villa y corte?

Para los madrileños, los mismos que han venido á honrarlos con su visita, constituyen un espectáculo interesante y divertido.

Donde mas se disfruta de él es en los tranvías. A lo mejor entran en uno de los coches ocho ó nueve personas que forman una familia.

Rara vez falta el cicerone indispensable. Una vez es el padre que estuvo en sus mocedades en Madrid; otra es el hijo que vive entre nosotros en calidad de estudiante. Es de ver con qué énfasis, con qué entusiasmo enumeran las calles, señalan los edificios, explican los sucesos que pasaron en tal ó cual sitio.

Yo pasé un rato muy ameno el otro día recorriendo el trayecto que media desde San Francisco el Grande hasta la Puerta del Sol.

Un joven vivaracho y amable hacia las explicaciones á una familia compuesta del papá, la mamá y tres garridas y donosas jóvenes.

—Esta es la plaza de la Cebada, decía el Cicerone.

—Mucho debe gastarse en Madrid cuando necesita un edificio tan grande, objetó sentenciosamente el papá.

—Perdone usted, no se vende cebada en ella.

—Pues entonces para que la llaman así? preguntó la mamá.

—Porque en su origen solo se vendía ahí ese grano tan necesario al ganado. — Esa casa que ven ustedes á la izquierda es la Latina.

—La tina? una casa de Baño?

—No señora, la casa de una famosa doctora que sabia el latín, como los humanistas mas consumados.

—Ah!

—Esa Iglesia de la derecha es San Isidro, donde mató el Cura Galeote al Obispo de Madrid.

—Le mató ahí? preguntaron á un tiempo las tres niñas.

—Si por cierto, en el atrio.

—No se vé nada!

—Esta calle que tuerce es la Imperial.

—¡Qué pequenita! Parece un garabato.

—¡Cuánta gente hay allí! ¡Y uno que está en un coche gesticular!

—Será el Congreso de los diputados?

—Calle usted, hombre... el Congreso al aire libre!

—Como dicen las niñas que gesticular y habla un caballero, pensé que podía ser un diputado.

—Pues es un charlatan que vende específicos para curar todos los males.

—Y esa plaza tan grande con la fuente?

—Es la Puerta del Sol.

—Ah! sí... qué magnífica es?

—Pero no veo la puerta.

Podría repetir muchos cuadros análogos.

Lo que mas agrada á los forasteros es encontrar paisanos.

—Una cosa me entristece en Madrid! decía una señora la otra tarde en una casa donde estaba de visita.

—Y qué es ello? le preguntaron.

—Que ando todo el día por esas calles de Dios y no veo caras conocidas.

Hasta los malhechores y los locos han querido ofrecer emociones á los forasteros.

El crimen de la calle de la Justa, el marido que asesinó á su mujer en la calle del León y la señora que en la Iglesia de las Descalzas disparó un revolver, aunque por equivocación, sobre un músico, han contribuido á justificar la pintura que hacen todos los días los periódicos de la villa y corte.

Como las fiestas continúan, todavía volveré á hablar de nuestros estimados huéspedes.

Julio Nombela.

POLITICA EUROPEA.

Madrid 21 de Mayo de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Ante todo agradezco mucho á alguno de los suscritores á ese periódico, la atención que les ha merecido, felicitándome por mis trabajos que, dicen algunos leen con gusto é interés. No tienen otro mérito mis correspondencias, que el de estar hechas con imparcialidad, y con actividad, circunstancia que acompaña generalmente á los que como yo, tienen poco ingenio, porque ya creo que lo he dicho en otra ocasión, España es un país de eminencias y holgazanes. Unicamente lo que repito, no temos condiciones de brillantéz, hemos de buscar en la puntualidad y en el trabajo, el medio de complacer á nuestros favorecedores.

No sé si lograré servir los intereses de ese periódico; lo que sí puedo afirmar, es que el trabajo que hago en Paris y en Madrid, la correspondencia postal y telegráfica que sostengo con otras capitales y la imparcialidad en que procuro inspirarme, alguna vez me hacen creer que merezco las atenciones que me guarda la prensa Española y Americana.

El periodismo ha variado de moldes, no está dedicado á servir, como en otras épocas, los intereses políticos exclusivamente; la política es solo una sección del periódico, y aquellos artículos kilométricos de nuestros venerados progenitores, aquellos que hacían sensación en el Liceo, la tertulia del general Concha, el coro de ángeles del Casino y la casa de Maria Buchental, no servirían hoy para entretener los oídos de cualquier alumno de primer año de derecho. Quién más, quién menos, en la vida moderna, todos tratan de realizar los fines sociales, en sus múltiples manifestaciones, y la industria y el comercio y el arte y hasta el *dó* del tenor, la estocada del torero, la aventura galante y las alteraciones de la moda, interesan á todos, que si se ocupan de política, es porque dentro del Estado es donde tienen campo de ejercicio todas las humanas energías.

Quiero decir con esto, que huyo, hasta donde me es posible, de hacer estas Revistas de Paris, esas crónicas extranjeras, que hacen otros correspondientes, tan estradas y tan aéreas, tan cancellerescas y tan trascendentales, que algunas veces me hacen sospechar si su autor, por lo pesado, se comiera de niño las pesas del reloj ó habria sido destetado exclusivamente con perdigones. Y basta de retórica: hablo tanto de las cosas que interesan á los demás, que nada tiene de extraño que alguna vez me ocupe de lo que á mí me atañe.

La noticia saliente de la política francesa, es la confirmación de una que he dado á ustedes hace meses: el boulangierismo ha muerto, el bravo general ha quedado

reducido á lo que queda un hombre, que no tiene mas condiciones que las que le atribuyen los demás; en cuanto dejan de atribuirselas, se queda reducido á cero. Constans, el Romero Robledo francés, prepara leyes democráticas, como prepararía leyes represivas; se acaban las huelgas en Gara y en Beseges, y Paris se ocupa en primer término del salón, es decir de los salones, de las carreras de caballos, del asesinato de María Gagau, de cierto señor Oh, gran banquero, á quien de la noche á la mañana han llevado á Mazas, y de M. Kieffer, que en el cuarto de un hotel, ha cortado la cabeza á su querida.

En la Cámara inglesa, lord Salisbury, apesar de todas las rebatidas que datan desde la *ca* *telig* *es* *ha* *pronunciado* un enérgico discurso diciendo que el socialismo es un peligro y que el gobierno lo evitará con energía; en Austria, se agitan nuevamente los huelguistas; es absolutamente falsa la noticia de que celebrarán una entrevista el rey Humberto y el Presidente de la República francesa; la puerta Otomana, lleva muy adelantadas sus negociaciones comerciales con casi todas las potencias, y con esto y con añadir que van á ser expulsados de Paris muchos italianos, á quienes se supone instigadores de las huelgas; queda dicho, en mi opinión, cuanto de importante ocurre por Europa.

Respecto á España, no sé por donde principiar, si por crímenes ó por fiestas. Madrid, solo se ocupa del crimen de la calle de la Justa — que apesar de su nombre, es ya célebre en los anales del delito; — del de la calle de León, donde un marido ha matado á su esposa de un par de puñaladas, y como fin de fiesta, de cierta señora bien parecida, que en plena función de iglesia, en las Descalzas Reales, descorrió un tiro sobre un cantor de la capilla. Alternan con estas impresiones, la carne que sube á diez reales; los toros á quien, como dice un amigo mio, han dado *dos golpes*, porque hay cuatro corridas por semana; los triunfos del batallón infantil — verdaderamente muy notables; — los preparativos para el baile de blanco y negro; algún que otro infundio, con motivo de la repartición de los billetes gratis; la preparación de la cabalgata de la industria y del comercio; bailes naturalistas en los mercados y las plazas públicas; cabildos para organizar una velada literaria en el teatro Español, y prolegómenos para la batalla de flores, habiendo familia que piensa vestir una tartana ó tomar á escote un Ripert, y exagerando la cosa, llevar en lugar de ramos, macetas, y obsequiar con ellas á distancia y por elevación, á sus amigos y conocidos.

Prestan sombra á este cuadro, las tristes noticias de la catástrofe ocurrida en la Habana, y el hundimiento de una casa, en la calle de Alonso Cano; y justo es decir, que los que se divierten y piensan en divertirse, se preocupan hondamente de estas desgracias.

De política poco: el poder moderador parece confiado al *Imparcial* y al *Globo*, que hacen artículos y tribologías, demostrando que no hay más Gobierno posible, que el de Sagasta. Yo creo que realmente, y dado lo que dura, vá á ser poder por *prescripción*. Diez años entre presentes, y veinte entre ausentes, posesión y justo título: con esto, — que así prueba mis conocimientos jurídicos, — con la decisión de Sagasta, de defenderse como gato boca arriba (són sus palabras,) está probado que el Gobierno no puede caer, como no resulte en Julio, que de donde cae, es de un niño.

Brillante el banquete en honor de Muñoz Luena, desanimada la Asamblea de la Liga de contribuyentes, llenos los teatros, Lopez Dominguez inclinado á irse con Sagasta, el tiempo expléndido, Capdepon principiando á enterarse de que ha habido huelgas, Mellado pensando solo en fiestas, y Aguilera, con un desarrollo tal, que antes de ayer, con una mano daba pastillas en la Puerta del Sol al cabo de pastadores del batallón infantil, y con la otra, ayudaba en Chamberí á sacar heridos del hundimiento. — De V. affmo,

García Fernández.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 22 se abrió á las tres. Se dió lectura del dictamen de la comisión mixta del sufragio y del referente á los presupuestos de Cuba.

El Sr. Vida lee dos telegramas suscritos por el jefe del partido constitucional de Puerto Rico, y en representación de 14 batallones de voluntarios, pidiendo que el Senado apruebe el voto concedido á éstos por el Congreso.

Quedan aprobados sin debate el proyecto de la carretera de Deza á Cetina; el de adición á la ley de relaciones entre ambas Cámaras, y las actas de elecciones en las provincias de la Habana y Teruel y varios créditos extraordinarios y suplementos; la prórroga del plazo para constituir fianza del ferrocarril de Valencia á Segorbe; la importación, libre de derechos, del sulfato de cobre, y el ferrocarril de Valdepeñas á la calzada de Calatrava.

Puesto á discusión el dictamen referente á la venta de las salinas de Torreveja y el voto particular del señor Marcoartú, lo apoya éste, contestándole el señor Escocura.

Pide el Sr. Cuesta que se cuente el número de senadores, y no habiendo el suficiente, se levanta la sesión á las cinco y media.

CONGRESO.

La sesión del 22 se abrió á las dos y cuarto.

Se leyó el dictamen de la comisión mixta al proyecto de ley de sufragio universal.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento, y el Sr. Requejo contesta al Sr. Castell en defensa del dictamen y de la gestión de los Sres. Canalejas, Xiquena y duque de Veragua mientras ocuparon aquel departamento.

El Sr. Castell replica y amplía todo lo dicho en su primer discurso.

El Sr. Canalejas interviene ligeramente en el debate para recoger algunas alusiones del Sr. Castell.

El Sr. Castell manifiesta que no ha querido dirigir censuras á ninguna de las personas que han ocupado aquel ministerio.

Terminada la discusión de los tres urnos contra la totalidad, después de pedir el conde de San Bernardo que se le reserve el uso de la palabra para cuando termine el señor Cuartero, la Cámara acuerda que haya un cuarto turno.

El Sr. Cuartero consume el cuarto turno contra la totalidad.

Atribuye todos los males de la administración á vicios de organización, causa primordial de todos nuestros derroches económicos.

Estudia el presupuesto que se discute, comparándolo con el del ministerio de Agricultura de Bélgica, y sostiene que es absurdo pedir iniciativa á los labradores cuando se ha privado á los Municipios de los bienes con que podían favorecer su iniciativa.

Occúpase después minuciosamente en el examen de todos los servicios de agricultura, manifestando que las provincias que tanto se quejan ponen muy poco de su parte para secundar los esfuerzos del Estado.

El señor conde de San Bernardo contesta con mucha discreción y con abundancia de datos y números.

Recuerda que con escaso personal se ha llegado á tener un mapa estadístico de la producción vinícola en España.

Enumera los proyectos de utilidad práctica dictados por el señor Canalejas, y que por las condiciones inflexibles del presupuesto no pudieron realizarse. Se ataca al gobierno, dice, porque no hace grandes economías, y cuando establece alguna, se le ataca porque no plantea grandes reformas.

Confía en que pronto se hallarán establecidas las estaciones enotéricas, cosa que determinará la unidad del tipo y del precio en los vinos, regularizando nuestro mercado y la verdadera protección nacio-

nal, que no estriba en la subida de los aranceles, sino en el fomento de nuestra riqueza.

La Cámara oyó con gusto al señor conde de San Bernardo, que con singular modestia ha demostrado que tiene ideas propias, grandes conocimientos y elevados puntos de vista.

Rectifica el Sr. Laiglesia, y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Próximo á terminar el contrato de suministro de alimentos á presos pobres y demás gastos de la cárcel de este partido, el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia ha acordado renovarlo por el tiempo de tres años, que empezarán á contarse desde el día 1.º de Julio próximo venidero, celebrando al efecto la oportuna subasta con arreglo á los tipos de sesenta y dos céntimos de peseta por cada estancia; cincuenta céntimos de idem por cada socorro en metálico; una peseta por cada bagaje y mil seiscientos ochenta pesetas ánuas por los gastos de material y enfermería, ó sean los mismos precios que en la actualidad vienen rigiendo.

En su consecuencia, señábase para la referida subasta el lunes 2 de Junio próximo, de una á dos de la tarde, en el despacho oficial de esta Alcaldía, donde se presentarán las proposiciones en pliegos cerrados y papel del sello 11.º, acompañadas de la cédula personal y recibo del depósito de mil pesetas que sus autores deben consignar previamente en la caja de estos fondos municipales, según lo establecido en el pliego de condiciones que desde hoy se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, debiendo formularse aquellas con sujeción al siguiente

Modelo

D. F. de T..., vecino de..., con cédula personal que acompaña, enterado del pliego de condiciones para la contratación del suministro de alimentos á presos pobres y demás gastos de la cárcel de esta capital, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio, por el precio de (tantas pesetas por letra) cada estancia (tantas id., id.) cada bagaje, (tantas id., id.) cada socorro en metálico; y (tantas id., id.) los demás gastos de dicho establecimiento, aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas. Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la mencionada licitación.

Córdoba 23 de Mayo de 1890.—A. González Aguilar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

D. Francisco Fernández Vior y Diaz, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha de esta ciudad.

En virtud del presente, hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en dicho Juzgado y ante el Actuario que refrenda, á instancia del Procurador de este Colegio D. Francisco de la Cruz Córdoba, en nombre de D. José Farriol y Valenzuela, como socio gerente de la mercantil establecida en esta plaza bajo la razón de "Aparicio, Farriol y Viñas", contra D. Carlos Pagés y Canals y D. Manuel Sánchez de Toro, por cobro de pesetas, se ha acordado suspender la subasta anunciada para el día de mañana veinte y cuatro del corriente, de los bienes muebles embargados al deudor Sr. Pagés, que se describen en los edictos insertos en EL DIARIO DE CORDOBA, número doce mil trescientos cincuenta y tres y Boletín oficial de la provincia, del día veinte y uno del corriente, en la misma forma y condiciones que se expresan en dicho edicto, señalando de nuevo para que aquella se celebre el lunes dos del mes de Junio próximo á las doce de su mañana, en este Juzgado.

Dado en Córdoba á veinte y tres de Mayo de mil ochocientos noventa.—Francisco Fernández Vior. El Actuario, Manuel Guillén.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La comisión de presupuestos se reunió ayer para dar dictamen acerca de los créditos pedidos para los inspectores encargados de vigilar el trabajo de los niños; crear y examinar las enmiendas presentadas a los presupuestos de Fomento y Hacienda.

Respecto al primer punto sea a los créditos para sueldo de los inspectores, la comisión era contraria a este crédito, porque no parece sino que se trata de una ley para proteger a los niños y proteger con dietas a unos cuantos mayorcitos, que mayorcitos han de ser esos inspectores. Pero habiendo manifestado el presidente de la comisión de presupuestos señor Moret que el gobierno aceptaba los sueldos de esos inspectores, y que de no autorizárselos la comisión de presupuestos se crearía un grave conflicto, porque la comisión acerca del trabajo de los niños retiraría su dictamen, se aprobaron dichos aumentos de gastos por mayoría.

—Después de las diez de la noche se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Durante la tarde se había dado a esta reunión grandísima importancia, pues se decía que habían de tratarse asuntos de alto interés y aún alguien añadía que la cuestión que obligaba a los ministros a reunirse era nada menos que una crisis planteada por el señor ministro de Marina; pero todo resultó inexacto, ó por lo menos exagerado.

Repetimos, pues, que a las diez de la noche se reunieron los ministros, excepto el de Gracia y Justicia, que excusó su falta de asistencia por hallarse ligeramente indisputado.

Hasta las dos de la mañana duró el Consejo, y según aseguraron los ministros, fueron muy pocos los asuntos tratados en él.

Empezó el señor ministro de la Gobernación por dar cuenta del expediente incoado en la Diputación provincial, acordando que el asunto pase a la jurisdicción de los tribunales de justicia.

Acordóse adquirir un local para gobierno civil en Canarias, se indultó a un individuo de la mitad de la pena de veintiocho años de prisión que se le habían impuesto, y se aprobaron algunos suplementos de creencia de escasa importancia.

—Hace pocos días se sintió en Loja un terremoto de corta duración, acompañado de gran ruido subterráneo.

—Hasta las criadas de Santiago—según un colega de aquella localidad—tratan de declararse en huelga pidiendo un aumento de salario.

—En varios pueblos de la isla de la Gran Canaria se han hecho manifestaciones pacíficas contra el reparto del impuesto de consumos.

—El Correo ha oído que se ha descubierto hace días un desfalco de 10.000 duros en la pagaduría de clases pasivas de Madrid.

—Ayer circularon las órdenes al capitán general de Galicia indultando al general Salcedo del resto de la pena que le fué impuesta.

—Los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio) celebraron ayer tarde una conferencia en el despacho de ministros del Congreso.

Asistió a parte de esta conferencia el ministro de Estado.

Sobre el asunto que motivó la visita del señor Gonzalez al presidente del Consejo, circularon varias versiones, suponiendo casi todas que el señor Sagasta había llamado al exministro de Hacienda para consultarle ciertos asuntos que no se atreve a resolver el Sr. Eguilior.

Según otra versión, los Sres. Sagasta y Gonzalez solo hablaron del proyecto que se discute ahora en el Senado relativo a la venta de las salinas de Torreveja.

Esta versión era la más aceptada por los ministeriales.

—El Restamen dice:

“La noticia de estar citados los ministros para esta noche en la Presidencia, era recibida por algunos con gran extrañeza, y no faltó quien asegurara que los disgustos entre los consejeros son tan grandes, que reclamaban la reunión de esta noche.”

—El Sr. Cuartero, hablando ayer en el Congreso del destino que se da a las subvenciones destinadas al fomento de la agricultura, dijo que una Diputación provincial empleó las diez mil pesetas que se le concedieron para el establecimiento de una escuela agrícola, en una colección de loros y vasos de cristal.

—Reunióse ayer la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley para conceder indemnización a los inválidos del trabajo. Después de consultar el proyecto presentado recientemente en Francia sobre el mismo asunto, la comisión acordó que en la próxima reunión se

examinaría el proyecto de dictamen formulado con arreglo a los acuerdos tomados por la misma.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde interino señor Gonzalez Aguilar, se constituyó anteanoche en sesión pública extraordinaria la Corporación municipal, asociada de la junta elegida en Abril último, para sancionar el acuerdo tomado por el Municipio respecto al arriendo de la recaudación del impuesto de consumos. En los escaños encontrábase 28 concejales y 13 asociados. La presidencia manifestó el objeto de la reunión, que era en virtud de la resolución dictada por el señor Gobernador civil, que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, declaraba nulo el acuerdo del Municipio por el que se sacaba a pública subasta el arriendo de aquel impuesto. Previa lectura del artículo de la instrucción relacionado con este asunto, la presidencia concedió la palabra a los asistentes para que propusieran la forma que debía servir de base para la recaudación del impuesto. El señor Velasco y Ruiz Cabal insistió en lo manifestado en sesiones anteriores, optando por el arriendo. El señor Dávila salva su responsabilidad, deseando que conste así en actas, porque considera que la junta de asociados no está constituida legalmente, toda vez que sus funciones terminaron en Abril. Se adhieren varios concejales. El señor Herrero extraña que no se acepten las responsabilidades en que pueda incurrirse por la supuesta infracción legal a que se refiere el señor Dávila. Se abren discusiones en actas los nombres de los individuos que están conformes con las manifestaciones del señor Dávila, a lo que se adhieren todos los presentes. Se abre discusión en pró y contra del arriendo, y el señor Dávila, discutiendo extensamente sobre el punto de que se trataba, se opone a que el Municipio lleve a cabo la realización de la empresa, y dice que la Corporación no debe jamás declararse impotente para administrar la renta de consumos; que encanizado esta administración con buenos é inteligentes empleados, y amparada en las leyes, la recaudación del impuesto puede tener en manos del Municipio el mismo impulso que si se entregara a una empresa, que pudiera muy bien constituirse en verdugo del vecindario. Se manifestó contrario en un todo al arriendo, y haciendo historia, evocó el recuerdo de la administración municipal en tiempos del señor Marqués de Boil, diciendo que, no solo aumentó considerablemente la renta, sino también que las cajas municipales, después de cubrir todas sus atenciones, tenían un sobrante de suma importancia, que se distribuyó al vecindario en época calamitosa, añadiendo que el censo de población arrojaba entonces un total muy inferior al actual, en que ha aumentado en unas 10.000 almas. El señor Herrero refuta, punto por punto, todo lo dicho por el señor Dávila, diciendo que los argumentos expuestos carecen de solidez; que el primer asunto de que se ocupó el señor Rey Gorrindo, al hacerse cargo de la Alcaldía, fué el de dar impulso a la administración municipal: se ocupa extensamente de las ventajas del arriendo, y al hacer algunas alusiones, usa de la palabra el señor Marqués de Villaverde, que las rechaza con energía, manifestando de paso que jamás se había manchado con el contrabando, y protesta de las palabras pronunciadas por el señor Herrero. Usa de la palabra el señor Morado, que empieza haciendo justicia a la gestión administrativa de los ex-Alcaldes señores Conde de Cárdenas y Rodríguez Sanchez, y dirige alusiones al presidente interino señor Gonzalez Aguilar, de quien, dijo, había prestado importantes servicios a la administración, cuando en época reciente formaba parte de la comisión de Abastos y Matarero: expone una serie de argumentos para contrarrestar los efectos del contrabando, y presenta a la consideración de los concejales los resultados que experimentaría el vecindario si se arrendara la recaudación, y propone, por último, que se aplaque este asunto para que, si en ello hay gloria y el arriendo del impuesto es beneficioso, como se cree por algunos, sea otro Ayuntamiento quien lo haga, y se aproveche de la gloria y de los beneficios. El señor Alfalla dice que cuanto es y posee se lo debe a Córdoba, su segunda patria, que tiene horror a los efectos que habían de producir al vecindario el arriendo y que por su parte, se opone a que este vecindario a quien quiere y respeta, se entregue a las manos de unos esbirros que habrían de tratarlo sin consideración de ninguna cla-

se. (El público, que era numeroso y algunos concejales, aplauden con calor las manifestaciones del señor Alfalla.) Sigue este en el uso de la palabra y califica de cruel el procedimiento del arriendo. El señor Baena, expone a la consideración de los concejales los resultados prácticos del arrendamiento y lee en estado demostrativo de lo recaudado en diferentes años y el descenso observado últimamente. El señor Alfalla interrumpe al señor Baena, y el señor Morado explica el porqué del descenso, que consiste en la baja por el concepto de los alcoholes. Declarado suficientemente discutido el asunto se procedió a votación nominal acordándose por 22 votos contra 19 que el Ayuntamiento continúe administrando la recaudación del impuesto de consumos. La sesión terminó a las 11 y 15 minutos.

—Animación.—En Córdoba, se ha desarrollado el movimiento que advierte en las grandes poblaciones. Los trenes vienen repletos de forasteros. Las fondas y casas de huéspedes rebosan de gente. En las calles se observa una circulación extraordinaria. En los establecimientos de todas clases, hay siempre gran concurrencia. Llegan las músicas, que han de tomar parte en el Certamen, comienza la realización del programa, y todo es movimiento, animación y grandes esperanzas, visto el cariz que hasta ahora presenta el gran mercado de la Salud.

—El vigía.—De la Victoria en los campos—hoy llegó esta copla a oír:—“Quién ver quiera cosa buena,—que se venga por aquí.”

—Muy competentes.—En la reunión celebrada ayer por los expositores fueron designados para jurados de ganadería don Gabriel Bellido, don Francisco Suarez Varela, don Juan Antonio Domingo Sánchez, don Antonio Fernández Barbudo, don Ramón Roldán y don Manuel García Bartolomé; por los de plantas los señores don Miguel Ibañez y don Antonio Blasco, y por los de maquinaria don Damián Quero y don Rafael Pavón.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente.—Central, 257 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 464'80.—Pretorio, 1000'23.—San Sebastián, 298'44.—Victoria, 1118'61.—Matarero, 817'41.—De las 3956 pesetas y 17 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1901'28.—A la provincia y municipio 1901'54.—Adicionadas 154'17.

—Servicio extraordinario.—Con motivo a la feria de Lora del Río, que se verifica en los últimos días del corriente mes, la empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante ha dispuesto un servicio combinado con billete de ida y vuelta a precios económicos de 2.ª y 3.ª clase que costarán desde Córdoba a referida población 8 pesetas y 45 céntimos respectivamente y 5'10; desde Almodóvar 6 y 3'55; desde Posadas 5 y 3; desde Hornachuelos 3'85 y 2'35, y de Palma del Río 2'65 y 1'60. Los billetes se expenderán los días 29, 30 y 31 para los trenes mixtos que salen a las 1 y 46 minutos de la noche, pudiendo regresar por los mismos trenes del 30 del corriente al 2 de Junio, que salen de Lora a las 11 y 11 también de la noche, no permitiendo más equipaje que el que conforme a reglamento lleven los viajeros a la mano.

—Discurso.—Con el mayor gusto hemos leído en el extracto oficial de la sesión celebrada por las Cortes el 21 del presente mes, el extenso y elocuente discurso pronunciado por nuestro querido amigo y diputado por esta circunscripción señor don Antonio Barroso, con motivo a la discusión del presupuesto del Ministerio de Fomento. Notable en su forma y nutrido de datos que revelan profundo estudio, ha merecido plácemes de sus compañeros y de la prensa en general.

—La FERIA.—Feria que de la Salud, —los cordobeses te llaman,— la que de flores y aromes —a mi llegas rodeada,— trayéndome los eflavios —perfumados de la infancia; —hoy como ayer ya te miro —con los ojos de mi alma,— ojos que nunca están ciegos,—ojos que nos acompañan —en las tristes soledades —y en las mortales desgracias.—Rumbosa, alegre, brillante, —en Córdoba la sultana—eres la fiesta solemne,—la feliz, la deseada,—la que con ferviente anhelo —han pedido las muchachas —que aspiran a tener avoio,— ó el traje largo que encanta.—Los poetas han cantado —en estrofas inspiradas,— la luz que te ilumina,— la sierra con que te guardas,— y tu estenso y variado —sorprendente panoramas.— ¡Cuanta luz, cuantos encantos,— qué soñadoras miradas,— las de las bellas que cruzan — cual modelos de elegancia —velando el rostro hechicero —en una mantilla blanca! ¡Qué chacha-

ra en el tratante,— que salero en las gitanas,— que pregón la buñolera —descendiente de Cleopatra!—Luego los toros, la fiesta —nacional que así se llama—por ser la característica —de nuestra querida España.— Allí los diestros vestidos —lo mismo que santo en andas — con oro por todas partes —donde el sol hace sus mágnias.— La fiera, siempre anhelosa —que ruge en el circo brava,— y el torero, que la burla con el arte y con la capa.— Después las noches serenas,— la blanca luna que irradia,— el cohete que se eleva —y en el espacio se inflama,— y amor otro rey del mundo —que cautiva nuestras almas... — ¡Oh feria de la Salud,— fiesta alegre de mi patria,— con que placer te saludo,— lo que siento que te voyas...!

—Sébase.—A consecuencia de una consulta hecha a la superioridad por el Capitán general de Cataluña, relativa a los beneficios concedidos por el artículo 34 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se ha resuelto que los beneficios que concede dicho artículo son aplicables a la zona en que debieron sufrir el sorteo los mozos denunciados y no a la que pertenezcan los denunciadores.

—Movimientos de fondos.—El habido anteaer en la Caja provincial consistió en el ingreso de 1000 pesetas hecho por el Ayuntamiento de esta capital, habiéndose satisfecho 695 y 82 céntimos al personal dependiente de la Corporación y 400 para material. Quedó en caja la existencia legal de 306'36.

—Bien venidos.—Han llegado a esta capital, donde permanecerán durante los días de las festividades que principian hoy, hospedándose en la casa de nuestros distinguidos amigos los Ilustrísimos señores de Bassy, su señor hermano don Carlos de Valdivia, Maestrante de Ronda, y sus bellas hijas y sobrina doña Concepción Lechuga y de Valdivia y el conde del Prado, primo de aquellos.

—Defunción.—En el DIARIO de ayer dimos la triste noticia de la muerte de nuestro honrado y antiguo amigo señor don León Torrellas y Gallegos, doctor en Medicina y Cirujía, y respetable decano del cuerpo de la Beneficencia de esta provincia. Su ilustración y su carácter bondadoso y afable le habían grangeado numerosas simpatías en Córdoba. A los funerales asistió ayer tarde numerosa y distinguida concurrencia. Nos asociamos al justo dolor de sus señores hijos y demás apreciable familia, y elevamos a Dios nuestras oraciones por el alma de dicho señor.

—Subasta.—El cuatro de Junio se subastará en Posadas el servicio del alumbrado público, por el tipo de tres pesetas y veinticinco céntimos cada farol de los 67 de pago.

—Efemérides.—Hoy.—1681.—Muere Calderón de la Barca.—1810.—Las posesiones españolas de Buenos Aires se declaran independientes.—MAÑANA.—1808.—Sublevación de Sevilla contra los franceses. 1819.—Roberto Fulton cruza con el primer vapor el Océano.—1873.—Mac Mahón es nombrado presidente de la república francesa.—1875.—Muerte heroica del contralmirante Sanchez Barcátegui en Motril.—PASADO MAÑANA.—1704.—Entra en el puerto de Barcelona la escuadra de los aliados.—1860.—Garibaldi entra triunfante en Palermo.—1876.—Muere el pintor catalán don Francisco Javier Parcerisse.

—Acto solemne.—El programa de las fiestas que han de celebrarse en Córdoba durante los días de la feria que hoy empieza, se inauguró ayer con un acto solemne y conmovedor. El suntuoso salón del Circolo de la Amistad, presentaba a las doce de la mañana una perspectiva grandiosa e imponente. En aquella lujosa morada veíanse reunidos por secciones, los alumnos de ambos sexos pertenecientes a todas las escuelas públicas, pías y muchas particulares; 22 de la primera clase y otras tantas de la segunda que, previos los exámenes practicados por la junta local de instrucción primaria, acudían llenos de legítimo orgullo y satisfacción a recibir el premio con que el Ayuntamiento de Córdoba recompensa a la juventud estudiosa, que sabe aprovechar las lecciones de sus profesores. Poco después de la hora referida constituyó el tribunal en el estrado, ocupando la presidencia el señor Marin, segundo teniente de Alcalde, que tenía a su derecha é izquierda respectivamente al señor Espejo, Dean de la Santa Iglesia Catedral, en representación del Cabildo y al señor Matilla, presidente de la Excma. Corporación provincial. En los demás sitios, hallábanse representadas las corporaciones provincial y municipal, la Sociedad Económica, el Seminario Conciliar de San Pelagio, el Instituto de segunda enseñanza, la Escuela de Bellas Artes, la Normal de Maestros y Maestras, la de Artes

y oficios, la Academia Politécnica, los departamentos docentes y la Academia de ciencias, figurando también personas de distinción. Abierta la sesión por la presidencia, el señor don Antonio Vazquez Velasco, ilustrado secretario del Municipio y de la junta local de instrucción pública, dió lectura a la Memoria, precioso trabajo literario que valió al señor Vazquez numerosos plácemes. En este documento basado en la instrucción popular, como fuente de progreso y de cultura, señaló su autor los adelantos llevados a cabo en las escuelas públicas y particulares, siendo una prueba fiel el acto que en aquellos momentos se realizaba. Inmediatamente después de terminar el señor Vazquez la lectura de su concienzudo trabajo, dió principio la distribución de unos ochocientos premios, cuya solemnidad se verificó ordenadamente subiendo al estrado los profesores, acompañados de los alumnos que se han hecho dignos de aquellas honrosas distinciones. No terminaremos esta breve descripción sin enviar nuestra felicitación más sincera a los iniciadores del brillante acto celebrado ayer en el suntuoso salón del Circolo de la Amistad, y particularmente a los ilustrados maestros de ambos sexos, que mereced a su constancia y desvelo en pró de la civilizadora misión que les está confiada, consiguieron que sus discípulos, a los que serviría de poderoso estímulo el premio obtenido se hicieran dignos de aquel homenaje. Oportunamente tendremos el gusto de publicar la Memoria del señor Vazquez y los nombres de los alumnos premiados.

—En el hogar.—Papá: ¿nos llevará usted a las carreras de volapiedos?—No me gusta nada veloz: yo soy muy pacífico.—¿Y a los toros?—No me agrada el derramamiento de sangre.—¿Y a las buñoleras?—No puede ser: mi estómago es muy débil.—Pues iremos a las sillas.—Para eso quedarse en casa: a la feria se va a pasear.—¿Iremos a ver las fieras?—Con vosotras me basta.—¿Y a las figuras de cera?—Bien sabes que tu madre padece luego de pesadillas.—Pues al teatro de los fantoches.—¡Qué más fantoches que tu novio!—Entonces iremos...—A pasear, a pasear: es menester que os dé el aire.

—Carbon.—La Intendencia militar de este distrito, anuncia para el dos de Junio el carbón con destino a las Factorías de CÓRDOBA y Ceuta hasta fin de Septiembre próximo.

—Optica.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente a los nuevos artículos con que el señor Viola, ha aumentado el surtido de su acreditado establecimiento de óptica, sito en la calle del Liceo.

—Vapor-correo.—Anteanoche a las ocho fondó sin novedad en el puerto de Cádiz el vapor correo “Antonio Lopez”, de la compañía Transatlántica, procedente de Buenos Aires y Montevideo.

—Viaje.—Se halla en Madrid, adonde ha ido estos días con motivo del fallecimiento de su señor padre político, nuestro distinguido amigo el señor duque de Hornachuelos.

—Teléfonos.—La Gaceta ha publicado una real orden en la que en virtud de una instancia presentada por don Antonio Gonzalez, solicitando que se declare que los particulares pueden establecer libremente líneas telefónicas en las fincas rústicas, se resuelve que los particulares pueden hacer libremente uso del teléfono en el solo caso de emplearle dentro de sus fincas, consideradas aisladamente una a una, como lo hacen de cualquier otro sistema de señales ó medios de comunicarse con sus dependientes.

—Un jitano.—Caballero: ¿dónde es er baile?— ¡Vaya usted enhoramala! (le dice una abuelita que al caballero lleva del brazo).—“No ze enfias osté, que cualquiera ze dequívoca ar ver a eze caballero con eze violon que lleva ar brazo corgao.”

—¿Así?—Dice un colega de Sevilla que el jueves estuvo en aquella capital el dueño de un café cantante de Córdoba a contratar artistas de “cante”, y baile “jondo”, para esta capital, y añade que se alegró se los traigan aquí y no vuelvan allí mas. Compañero, muchas gracias.

—Trenes baratos.—También se ha organizado por la compañía de los Andaluces un servicio de trenes baratos en la línea de Granada a Córdoba, con motivo de nuestra renombrada feria, cuyos billetes de venida y regreso servirán desde el 24 al 31 del corriente y desde el 26 hasta el 2 de junio los de vuelta. El billete desde Granada costará en segunda 29'15 pesetas y 19,90 en tercera.

—Ayer.—Digan ostés: ¿so jasen aquí los nuncios?—Hable usted.—Quiero que me ensarten en el DIARIO que se han perdido al venir a la feria tres animales de mi

familia mi cuñ...
—Y...
estos d...
mino d...
de pelo...
des, ter...
en la fe...
—O...
pesa a...
sita, imp...
timos...
—P...
los car...
mes an...
seta y 3...
tocino...
—V...
era esp...
de Mála...
—A...
nio se a...
tendenc...
rio en l...
Córdoba...
—Su...
guardia...
conducto...
salido el...
en fila c...
ria, y el...
culo por...
rumprer...
denuncia...
Plaza M...
no cloc...
donde e...
nocimien...
de una h...
ha abier...
nado los...
lle de Sa...
anoche u...
famaba e...
—El...
Se está r...
rídico de...
que hem...
—Pe...
nen en su...
llantes re...
—Se...
citado de...
plomo “...
da de P...
de Posad...
—Ca...
contraste...
vas (pobr...
hermosa)...
—Du...
el favor d...
calle, fue...
tulo.—E...
ted a preg...
—Hu...
cia de su...
el término...
noche del...
ello que...
A pesar d...
culpables...
—Ed...
Fuente O...
cidos que...
nueva del...
robo de...
Lozano, l...
—Lle...
el juzgado...
aerte de...
da Mohino...
en 2950 p...
—Exp...
Ministerio...
diente acer...
el acuerdo...
mandó eli...
talban del...
—Arri...
Cabra el d...
El tipo es...
timos...
—Sor...
nojosos y...
el sorteo...
tribuyentes...
Jurado...
—Ext...
periódico...
acuerdos...
de Posadas...
—Den...
de Bujalan...
civil una...
olivar de...
rias causan...
—Intru...
puerto de...
riente a o...
desmont...
mino...
—Deso...
prestató el...
clase de la

familia: la ovejilla é mi mujer, el gusy de mi canao, y el borrico é mi suegro.

Yeguas.—Una torda se extravió estos días en el cortijo de Pingo, en el término de Villanueva de Córdoba, y otra de pelo castaño, en el sitio de las Trévedas, término de Pozoblanco. ¿Parecerán en la feria?

Obligaciones.—Las que este mes pesan sobre el presupuesto de esta provincia, importan 229.970 pesetas y 68 céntimos.

Precio medio.—Hé aquí el de las carnes en esta provincia durante el mes anterior: kilogramo de carnero 1 peseta y 3 céntimos; de vaca 1 y 25, y de tocino 1 y 91.

Vingero distinguido.—Ayer era esperado en esta capital, procedente de Málaga, el señor duque de Híjar.

Acete de oliva.—El día de Junio se adquiere, según anuncio de la Intendencia militar de Andalucía, el necesario en las Factorías de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Jerez.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal. Denuncia contra los conductores de dos carruages, por haber salido el primero del lugar que ocupaba en fila con otros en el paseo de la Victoria, y el segundo por cruzar con el vehículo por la carretera de los Tejares, interrumpiendo el tránsito de los demás. Otra denuncia de una vendedora de aves de la Plaza Mayor, que durante todo el día tiene colocados en la vía pública los jaulones donde encierra aquellas. —Se ha dado conocimiento á la Alcaldía de que el dueño de una haza del ruedo de esta población, ha abierto en ella una zanja, sin haber llenado los requisitos prevenidos. —En la calle de San Francisco fué detenido anteanoche un individuo embriagado que blasfemaba en alta voz.

El Anunciador Especial.—Se está repartiendo el número de este periódico de anuncios y poesías humorísticas, que hemos tenido el gusto de recibir.

Pensamiento.—Los pueblos tienen en su historia útiles enseñanzas y brillantes reflejos de su porvenir.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "Esperanza," situada en la hacienda de Puntales de Baena Bajos, término de Posadas.

Cantar.—En la feria desde hoy—contrastes mi pecho evoca.—Si á ella no vas ¡pobre feria!—y si á ella fueras ¡qué hermosa!

Dudas.—Caballero: hágame usted el favor de decirme cómo se llama esta calle, pues soy forastero.—Lo dirá el rótulo.—Es que no lo tiene.—Pues vaya usted á preguntárselo al Ayuntamiento.

Hurto.—Aprovechando la ausencia de su casilla, de un peon caminero, en el término de Pedro Abad, le hurtaron la noche del 21 seis gallinas, teniendo para ello que abrir un agujero en un tabique. Apesar de las diligencias practicadas, los culpables no han sido hallados.

Edicto.—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á tres desconocidos que el 4 se hallaban junto á Villanueva del Rey para declarar en causa por robo de caballerías á Antonio Infante Lozano, la noche antes.

Licitacion.—El 31 se subasta en el juzgado de Montoro la mitad de una suerte de olivar, pago del Madroñal, sitio de Mohinos, de aquel término, valorada en 2950 pesetas.

Expediente. Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el expediente acerca del recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial que mandó eliminar á varios vecinos de Montalban del reparto de consumos.

Arriendo.—El 29 se subasta en Cabra el local destinado á Pescadería. El tipo es de 1.113 pesetas y 25 céntimos.

Sorteo.—En los juzgados de Hinojosa y Montilla tendrá lugar el día 27 el sorteo de seis vocales que, como contribuyentes, han de formar las listas del Jurado.

Extracto.—El jueves publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Posadas el mes anterior.

Denuncia.—Al juzgado municipal de Bujalance presentó el 21 la guardia civil una, contra varios sujetos que en un olivar de aquel término tenían 17 caballerías causando daños.

Intrusos.—La guardia civil del puesto de Adamúz, denunció el 22 del corriente á ocho individuos que se ocupaban en desmontar en terrenos de aquel término.

Desobediente.—Por no haber presentado el debido acatamiento á las órdenes de la Autoridad, detuvo el día 21

en Izajar la guardia civil á un individuo de aquella vecindad.

Un robo.—La guardia civil de Fuente-Piedra da cuenta que el día 19 del corriente, entre las estaciones de Bobadilla y Fuente-Piedra, fué robado el tren número 201 de la línea de los Andaluces, desapareciendo de un wagon seis fardos de géneros. Avisada una pareja del banemérito cuerpo, empezó sus investigaciones, dando por resultado el hallazgo de los seis bultos, abandonados entre los kilómetros 114 y 115.

Útil exposición.—Por las Cámaras de Comercio se ha recibido una circular del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de Italia relativa al concurso internacional de máquinas sembradoras que debe inaugurarse en Foggia el día 20 del próximo Octubre. Los inventores, constructores y poseedores de las diversas máquinas, que disminuyen los gastos de cultivo y mejoran la producción, que deseen conocer más detalles, pueden adquirirlos en las oficinas de dicha Cámara.

La próxima cosecha.—Son muy varias las noticias recibidas acerca del estado de las cosechas en los principales países. Mientras de un lado, los labradores de Bélgica, Holanda, Inglaterra, Alemania, Austria, Hungría, Italia y casi todas las provincias agrícolas de España, alientan la esperanza de ver colmados en la próxima recolección los esfuerzos y los gastos empleados en sus labores, en otras naciones los frutos de la tierra apenas si bastarán para atender á la siembra inmediata. En algunos puntos de Rusia, las cosechas se han malogrado por completo, siendo necesario sembrar de nuevo en grande escala, y en los Estados Unidos, según los últimos despachos telegráficos, es todavía mas apurada la situación de la clase labradora.

En el café.—Me alegro encontrarte, Antonio: tú eres tan amigo, que te considero como otro yo. Verdad.—Pues para esta feria necesito seis duros, y si me los prestas, es como prestarlos á tí mismo.—Pues por eso no te los presto: me conozco mucho, y sé que no me los pagaría.

CHARADA

Primera letra;
segunda nota;
prima dos tercias
se que te ronda,
y francamente
ya me encocora.

Solución á la charada anterior
CA-PA-RO SA.

COALTAR SAPONINÉ

De LEBEUF, inventor
DESINFECTANTE, CICATRISANTE
Admitido en los Hospitales de París.
Muy eficaz contra las llagas, canceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.
LA HIGIENE DEL TOCADOR
Lociones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.
El frasco, 2 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bayona, Farmacia Le Beuf. — Depósito en las principales Farmacias. — Desconfiarse de las falsificaciones.
Biot específico: COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

No hay preparación tan útil ni tan eficaz como la Emulsión Escott.

Desconfiarse de las imitaciones.

Málaga 20 junio 1889.—El abajo suscrito, certifico: Que hace algún tiempo que vengo usando en mis enfermos al Emulsión Escott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa con excelentes resultados, por lo cual no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsión.—Dr. José Martir Navarro.

Traducimos del Standard de Londres: "El Dr. Bright en su discurso pronunciado en la Royal Academy of Medicine de Londres, dijo: "La humanidad desaparecerá pronto, si la Facultad Médica no se apresura á evitarlo. Los gérmenes de todas las enfermedades nacen en la sangre, y ésta, en su constante circulación, va sembrando por el cuerpo la semilla de la muerte. Es indispensable, pues, que las Academias Médicas introduzcan como costumbre, la medida higiénica del uso de los depurativos-tónicos durante la primavera. Entre los mas eficaces, puedo recomendar calurosamente la Zarparrilla del doctor Ayer."

La anemia, es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y líbios descoloridos, el joven delgado, ahilado y displicente, son intimas

de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfito de Climent y vereis como la sangre se calorea con más rapidez y el organismo adquiere insustado vigor nueva y potente energía.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, San Gregorio, papa y confesor, y San Urbano, papa y mártir.—Mañana: San Felipe Neri, fundador, y San Eleuterio, papa y mártir.—Pasado mañana: Santa María Magdalena de Pazzi, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador, por la Excmo. Sra. Condesa de Torres Cabrera, en sufragio de sus difuntos.—Mañana y pasado, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, por doña Rafaela Colmenero, en sufragio de su esposo don Antonio López Carrillo.

En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el señor Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

Por concesión especial del señor Obispo, estará hoy expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, costeado por varios devotos de la feligresía en sufragio por sus difuntos: á las ocho de la mañana habrá Misa solemne y á las seis de la tarde se cantará el Santo rosario y á continuación el ejercicio del mes de María. La Misa solemne será á las nueve y media en la que predicará el señor don Pedro Millán y Alba. El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo concede 40 días de Indulgencias por la asistencia á cada uno de los actos.

Hey á las nueve y media se celebrará en el convento de religiosas del Cister una solemne función en acción de gracias por la reparación de dicha iglesia, y por las personas piadosas que han contribuido con sus limosnas: predicará un R. P. del Sagrado Corazon de María. Por la tarde á las cinco se harán los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús, con S. D. M. Manifiesto.

La Congregación de las Madres Cristianas no tendrá sus acostumbrados ejercicios en el presente mes. Se recomienda á las señoras congregantes hagan la comunión hoy, á fin de poder ganar la indulgencia plenaria.

Todas las Misas que se celebren en la iglesia del Asilo del Buen Pastor hasta el 31 del corriente mes, se aplicarán en sufragio del alma del muy ilustre señor don Manuel Miguéz y Carrasco, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia (q. s. g. h.).

Hoy, como domingo último del mes, habrá en la iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María, Misa y Comunión general para los Archicofrades ó Hermanos del Corazon de María á las siete de la mañana. Por la tarde, á las seis, se expondrá á S. D. M., rezándose á continuación la visita, el Santo Rosario y el ejercicio de las Flores de Mayo, con letrillas cantadas, y terminándose con el sermón y reserva del Santísimo Sacramento.

Pasado mañana, á las diez tendrá lugar en la iglesia del Juramento, una solemne fiesta con orquesta, en acción de gracias, á nuestro escelso Custodio, costada por una devota, predicando el señor don Antonio Anchelega.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.—Pasado mañana, á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

D. LUIS PEREZ SOLÍS

falleció el 28 de Mayo de 1889.

Todas las Misas que en referido día se digan en la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la Iglesia de San Pablo, por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma, con limosna de diez reales.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos, por cada misa ó parte de Rosario que aplicaren por el alma de referido señor.

Su viuda doña Maria Erruzo y sus hijos suplican á sus amigos le encomienden el alma á Dios.

LA SEÑORA

Doña Manuela Lavín y Piñeiro

VIUDA DE VILLAR

falleció en Mérida el 17 del corriente mes.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el

Lunes 26 del actual, en la Parroquia de San Juan (Trinidad) de ocho á diez de la mañana, aplicándola por el alma de dicha Señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija doña Luisa é hijo político don Francisco de Cueto, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Quinto aniversario.

LA SEÑORITA

Doña Maria del Carmen Jimenez

AMIGO,

falleció el 26 de Mayo de 1885.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el 26 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concede 40 días de indulgencia, por cada misa que oyeren ó oración, de las aprobadas por la Iglesia, que ofrecieren por el alma de la referida finada.

Sus hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(11.º de abono). La comedia en cinco actos, *Militares y paisanos.* — A las nueve.

PLAZA DE TOROS.

Hoy, mañana y pasado se verificarán tres magníficas corridas de

TOROS DE MUERTE

Los diez y ocho hermosos toros que se han de lidiar, son de las ganaderías siguientes:

Hoy, seis de la afamada de los señores D. Diego y D. Pablo Benjumea, vecinos de Sevilla, que serán estoqueados por Rafael Molina, Lagartijo y Manuel García, *El Espartero.*

Mañana, seis de la acreditada del señor D. Rafael Molina y Sánchez, vecino de Córdoba, siendo matadores Manuel García, *El Espartero* y Rafael Guerra, *Guerrita.*

Pasado mañana, seis de la renombrada del Ilmo. Sr. D. José Orozco, vecino de Sevilla, estoqueados por Rafael Molina Lagartijo, Manuel García, *El Espartero* y Rafael Guerra, *Guerrita.*

La plaza se abrirá á las dos y media, y las corridas empezarán á las cuatro y media.

Precios para los días 25 y 26.—En sombra: Palcos con 25 asientos 132 pesetas y 50 céntimos; asientos de cajón con entrada, 10'10; id. de barandilla de grada cubierta con id., 8'10; id. de última grada de tendido con id., 4'85; centro de grada cubierta con id., 4'60; centro de tendido con id., 4'10.—En sol: entrada general, 4'60.

Precios para el día 27.—En sombra: Palcos con 25 asientos, 162 pesetas 50 céntimos; asientos de cajón con entrada, 10'10; id. de barandilla de grada cubierta con id., 9'10; idem de última grada de tendido con id., 5'35; centro de grada cubierta con id., 5'10; centro de tendido con idem, 4'60.—En sol: entrada general, 2'85.

Los palcos que el día 23 á las cuatro de la tarde no se hayan vendido, se expenderán por asientos á los precios siguientes:

Los de la primera y segunda corridas: sillal 16 pesetas 10 céntimos; grada de palco 5'10.

Los de la tercera corrida: sillal 17'60 pesetas; grada de palco 5'60.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 24, (4'15 tarde.)

El diputado señor Alix ha hablado esta tarde sobre las cuestiones militares.

Se va haciendo luz sobre el crimen de la calle de la Justa, y se cree haber sido descubierto quien lo cometió y los móviles á que obedeciera.

El miércoles de la próxima semana quedará sancionada la ley del sufragio universal.

CAMBIOS

(Servicio Benard Torres y C.)
BOLSAS DE MADRID Y DE PARÍS
Cotización del día 24 de Mayo de 1890
Madrid 24 (3'30 tarde.)

4 por 100 ext.	79'65	4 por 100 ext.	76'40
4 por 100 int.	77'05	3 p. 100 francés	90,12
4 por 100 amort.	90'25	5 por 100 italiano	94'95
Bla. de Cuba	107'65	Bco. otomano	579'00
B. de España	412'00	4 por 100 turco	19'05
G.º de Tabacos	102'00	Oblig. egipcias	485'00
		F. Andaluces	390'00
(5'45 t) Bolsin		Norte de Esp.	358'00
4 por 100 int. al		4 por 100 Hug.	90'43
contado	77'15	Rio Tinto	506'00
4 por 100 á fin de		Tharsis	133'00
mes	77'15	Lombardo	297'0
4 por 100 fin pmo	77'95	Panamá	30'00
		Robinson	71'00
		Capcopper	121'00

Representante de los Sres Benard Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Anuncios

Se vende la casa calle Barberos número 2, con muchas y cómodas habitaciones. Puede tratarse en la misma. s8-6

En la calle de San Pablo número 8 se arrienda un piso alto con tres habitaciones y cocina, todo acristalado. Para verlo y tratar, en la misma, todos los días, menos los feriados. s8-8

Se arrienda desde San Miguel la huerta nombrada de "Frias," al pago del Marrubial. Se trata en la casa número 92 calle de Don Rodrigo. s8-7

Desde San Miguel próximo se arrienda la huerta nombrada del "Arenal," pago de la Fuensanta, de este término. Trátase en la calle Arenillas número 31. s4-5

Arrendamiento.—Se hace para los días de la próxima feria, de una amplia cuadra y cochera, en la calle de las Campanas número 4, próxima al real de la feria. Informarán en la misma. s8-5

En la casa número 1 calle Domingo Muñoz se admiten pupilos para la próxima feria de la Salud, y se arriendan habitaciones amuebladas: dicha casa está inmediata al paseo del Gran Capitán y al Campo de la Merced. En la cercana calle del Cardenal Toledo número 1 duplicado, que habita don José Gimenez, se reciben avisos. En ambas casas hay cuadras para cuatro caballerías. s8-7

CENTRO DE VACUNACION.

En este centro se vacuna y revacuna diariamente de diez á cinco de la tarde con la acreditada linfa de terneras suizas, tan recomendada por las eminencias médicas de España y del extranjero, por los felices y positivos resultados que ofrece y lo módico de sus precios. Se expenden tubos y cristales para dentro y fuera de la capital. Cristales cóncavos con linfa líquida para vacunar cuatro niños, pesetas 3'50. Tubos para vacunar dos idem, 2'50 Tomando una docena de tubos se hace una rebeja de un 50 por 100. Los pedidos al director de dicho centro, Liceo 30, Córdoba. s4-3

Arrendamiento.—Desde el próximo San Juan, se arriendan las casas número 4 de la calle de Badajillas, y núm. 21 calle de Armes. Para conocer y tratar sus condiciones, Lineros núm. 71. s4-3

En el establecimiento de bebidas de Rafael Rodríguez, situado en la calle de Siete Rincones, se venden pescados fritos ó en crudo á precios económicos. s8-2

Hay almoneda de muebles, entre ellos cuatro camas, mesas, sillas, banqueta, espejos, dos máquinas de coser, lavadero de zinc, pipotes de vino y vinagre á precios muy arreglados. Campanas 4, duplicado. s4-2

Se hace almoneda de varias banquetas, una escalera y sillas: darán razón Realejo 93. s4-2

Se venden ó alquilan, para los días de feria, varios catres. En la calle Horno del Cristo número 4 se pueden ver y tratar de su precio. s4-3

Arriéndose desde San Juan un piso con cuatro habitaciones y cocina, en la calle de Valladares, casa número 30. En la número 4 calle Portaria de San Pedro Alcántara, darán razón. s4-3

Las casas calle Cardenal Gonzalez número 44, Zapatería Vieja 11 y Muñecas 4 se arriendan desde San Juan en adelante. Trátase, Pedregosa número 16, ó Juan Rufo 38. s4-3

Está en arrendamiento desde el día la casa número 34 plazuela de la Almagra, propia para un establecimiento. Puede tratarse en la casa número 6 calle Carlos Rubio. s4-3

Arrendamiento y realización. Se hace del local que ocupa el almacén de maderas que existe en el paseo de la Victoria, frente á la tienda de hierro del "Círculo de la Amistad," y realízase todas las existencias que en él hay. Para tratar, con don Manuel Baena, calle de la Madera número 16. s4-3

LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO PLATA 8.—TELÉFONO 77

En este acreditado establecimiento hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del servicio.

FILTROS Y MANGAS

PARA vinos, aceites, aguardientes y licores.—Bombas, básculas y artículos para bodegas.—Frenas para vinos y aceites. Pulverizadores en bronce, nuevo modelo, á 40 pesetas.—Idem en latón, á 35 pesetas.—Mas de 15.000 aparatos, vendidos en 1889.—Polvo sin rival, reemplazando el sulfato de cobre y azufre.

JUAN PECH (AINE)

19, PASEO DE LA ADUANA.—BARCELONA

Se remiten prospectos á quien los pida. Representante en Córdoba, don Juan de la Cruz Delgado, Santa María de Gracia 110.

PIANOS

MORERIA NÚMERO 3.—CÓRDOBA

Clases muy superiores en cola y verticales, cuerdas cruzadas, buen surtido, con arreglo á los últimos adelantos, como también armoniums y otros instrumentos.

Estando escogidos por personas muy entendidas, como se acredita en garantizan todos, á gusto del comprador.

Música y accesorios, cambios, alquileres y ventas al contado y á plazos, económicos ó convencionales.

Francisco Sánchez Gama, Morería 3, Córdoba.

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros DE

JUAN OGAZON

Arco Real 19.—Córdoba.

Primavera y verano de 1890

Sedería

Fouard y Surach de seda lisos y rameados, para trajes de señoras, á 10 reales. Gros colores lisos, todo seda á 10. Surach seda cuadrado, á 0. Ricos Paños de seda de Lyon y Surach colores y negros, varios precios. Adornos negros y de colores, de granadina de seda, de brocado de seda plateado, de raso de seda y de morante de seda. Rasos de seda dobles, colores lisos. Granadinas negras y de colores, bonitos dibujos, á 9. Granadinas para mantos, lisas y labradas. Granadinas perlas para adornos y combinaciones. Velos de blanda catalana y de Chantilly, tres varas de largo. Velos de blanda y de luto, de todas clases. Mantones de Manila bordados. Gran surtido de pañuelos de seda. Sombrillas y entoucas, colores y negros. Guantes y mitones, de 4 y 6 reales en adelante. Blandas y encajes negros y de colores, anchos y estrechos. Medias seda de colores, lisas y alta novedad.

Lanería

En doble ancho, lisas, cuadros y listadas, para trajes de señoras, á 2 1/2, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. adornos de todas clases y precios, desde 4 rs. en adelante. Merinos negros para manteos y sotanas.

Hilos y algodones

Lienzos de Rentería en todos anchos y gruesos. Holandas legítimas de Courtray. Mantelerías en caja, 6, 12 y 18 cubiertos. Cuties para colchones.

Artículos para caballeros

Lanillas dulces, preciosos dibujos, para trajes, á 12, 14, 16, 18, 20, 24, 30, 35 y 40 rs. Elastocotines para trajes de vestir. Lanas francesas para sobretodos. Buen surtido de pantalones, medio ancho, ingleses. Impermeables ingleses legítimos. Depósito de corbatas colores y negras. Alpaca y sedas crudas para americanas. Driles de hilo ingleses, blancos y de colores. Quitasoles de seda y algodón. Camisetas y calcetas de algodón ó hilo de Escocia en todas clases y tamaños. Pañuelos de hilo liso, de festón, blancos y de colores.

Notas importantes

No se dan muestras, pero tenemos Catálogos á disposición del público. Se vende muy barato y no se fia. Se remiten Catálogos de muestras á los pueblos.

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole al bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu. Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2. EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Se arrienda desde San Juan próximo el piso principal y bajo de la casa calle Gondomar número 5. Puede verse de doce á cinco de la tarde. 4-2

Se confeccionan órganos en todos sistemas y dimensiones; se reparan y afinan pianos y melodiums, por deteriorados que estén, por el acreditado profesor y organero de esta Santa Iglesia don Rafael Perez y Cruz. Vive en la calle de la Palma núm. 13. 54-2

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simple y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Transmisor combinador de fuerza y movimiento», cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, piñadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C.ª, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

INYECCION de GRIMAULT y C.ª

al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Deposito en PARIS: GRIMAULT y C.ª, Rue Vivienne

CALZADO CORDOBÉS

En el acreditado establecimiento de Antonio Villa, Espartería número 14, se expenden calzados de todas clases, y de inmejorable calidad, á precios reducidos, sirviendo de garantía la justa fama que ha alcanzado dicho establecimiento. 54-2

Se vende un magnífico piano horizontal de «Kehevein», que se puede desarmar fácilmente para conducirlo fuera de esta capital. En la calle Cardenal Toledo número 3 duplicado, informarán. 54-3

La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

Capital social 2.000.000 de pesetas

Dirección general, en Sevilla, calle Orfila núm. 9.

Creada en 1881 esta Compañía para las provincias andaluzas, extendiéndose hoy sus seguros á las de Extremadura y otras, efecto de un creciente crédito adquirido por el cumplimiento de sus deberes con los asegurados que han sufrido siniestros, é indemnizado con prontitud y justicia, habiendo satisfecho en su corta existencia la suma de rs. ms. 1.428 603-83 á sus asegurados por siniestros habidos.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años prueba la moralidad de su administración y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones, demostrando su constante progreso sus balances anuales y el número y valor de los siniestros que tiene satisfechos.

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercaderías y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

En la sección rústica asegura las cosechas, paja, frutos, arbolado, pinares, alcornoques, material agrícola en los caseríos de teja, éstos, y de chimenea, cá una prima tan módica como ninguna otra Compañía la asegura.

Además de lo módico de sus primas, para el pago de ellas dá espera á los asegurados que lo deseen, por un plazo prudencial, y sin recargo de ninguna clase.

La Subdirección en Córdoba, á cargo de don Rafael Cabanás y Blanco, labrador y propietario, está establecida en la casa número 2 calle de Medina y Corella, donde se facilitan cuantos datos y antecedentes deseen los señores asegurados.

Gran realización de calzados

EN LA FÁBRICA DE

FRANCISCO ROMERO

19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos. Ventas al contado.

Dicho establecimiento se traslada á la misma calle número 15.

CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuar anas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja la de 40 píldoras para las «benignas», 12 reales, y de 81 para las «rebeldes», 24 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernandez, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. A SEGUIRSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNANDEZ, PUES HA Y QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

Se venden monturas de varias clases, espuelas, arcos de caza y armas blancas. Para verse y tratar, calle de Santa Victoria número 4. 54-2

En la plaza de San Pedro núm. 10 se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una cama de colgadura para matrimonio. 54-2

Arriéndose desde San Juan próximo la casa número 48 calle de Lineros. En la misma darán razón. 54-2

Pérdida.—El día 20 del actual se extraviaron dos cerdos de la posesión de «Trecepiés», de este término, con las siguientes señas: oreja izquierda rasgada y la derecha despuntada, pelo rubio y un año de edad. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la posesión referida, en donde será gratificada. 54-2

Se vende en 4.000 reales una jardinería en buen uso. Darán razón en la plazuela de Gerónimo Paez núm. 14. 54-3

Pérdida.—La noche del domingo 18 se extraviaron nueve pedazos de Holanda bordados, de varios tamaños, desde el sitio llamado las cinco calles á la Cruz del Rastro. La persona que los haya encontrado y tenga á bien entregarlos á su dueño, calle Villalones número 4, será gratificada, á mas de agradecerlo. 54-2

Arriéndose las rastrojeras de 570 fanegas de tierra del cortijo llamado Don Esteban, término de Castro del Rio. Para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Reina, en Aguilar de la Frontera, calle Arrabal número 11. 54-2

Se venden desde el día hasta San Miguel los pastos y rastrojera del cortijo de la Reina, término de esta capital. Para tratar, con su dueño, don Joaquín Natera, en Almodovar, ó en referido cortijo, con el mismo. 54-2

Piano.—Se vende un buen piano vertical de siete octavas, dándose razón en la casa número 10 calle Muñoz Capilla. 54-2

En la calle Isabel Losa número 10 se arriendan en planta baja habitaciones para dormir, con el servicio conveniente, á precios muy arreglados, durante los días de la próxima feria de la Salud. 54-3

Piano.—Se vende uno de gran cola, Erad de Paris, casi nuevo, dándose muy arreglado. Darán razón, almoneda de coloniales, Liceo 15. 6-1

Se vende un piano vertical en muy buen estado. Madera alta, 14. 6-1

Arriéndose desde San Juan la casa calle Arenillas núm. 26. Darán razón en la calle de San Pablo núm. 2. También se vende un cobertizo de zinc en buen estado. 54-1

Desde el día se arrienda un apartamento para habitario y otro para muebles. Paraiso 7 darán razón. 54-1

LEIDO DEL E... CAPTIV... TRUCO... NE DE L... LOSAL... CAS Y... DISTING... Señor... los alun... publicos... dedrien... sometid... Instruc... se han c... cación... monios... ofrece... Junta a... provech... pular... Vario... de los ac... vidualiz... ción á la... á los 2.4... do obser... especiali... estado d... fecha co... mostrad... res, quis... po para... lo' despu... puñstano... puedan s... en el nú... como en... te satis... unas es... otras, po... sensible... El ca... han ofre... rosas mu... que el p... su misio... obliga do... redoblar... raciones... cuanto a... to de m... anualme... ca, dema... satisfac... menos qu... que disfr... justificar... ce, y de... que la so... Grand... sión del... por su ob... accidental... acertado... ción, por... culcar en... mientos d... mer y té... nuestros... en las noc... en fin pa... vir y suce... en sus tie... mientos d... nacido, se... triunfos d... de sus ar... cristianas... en relacio... vapor y la... la ciencia... ras de las... bre en el o... re, y que s... ciudadas... de la esclav... la civiliza... No men... cial es la e... hoy son flo... suelo, y de... angel siem... acompaña... hasta el t... requiere e... instrucción... se para e... Providenci...